Página: 3



Desisten de edificio dentro de Pericoapa

ALEJANDRO LEÓN

Tras la polémica que levantó la petición de cambio de uso de suelo para construir edificios de hasta 25 niveles en el predio donde estaba el antiguo bazar de Pericoapa, el desarrollador desistió.

En diciembre, un particular pidió al Congreso de la Ciudad de México modificar la zonificación actual del predio ubicado en Canal de Miramontes 3155, Colonia Vergel Coapa, en la Alcaldía Tlalpan.

El uso de suelo permitido es habitacional mixto con máximo cuatro niveles, pero solicitó transformarlo por habitacional mixto con hasta 25 niveles con densidad Z.

Es decir, propuso construir tres edificios de 25 niveles cada uno y hasta mil 40 viviendas, sin incrementar la superficie máxima de construcción, según se lee en la iniciativa.

Años atrás, en dicho lugar había locales comerciales donde se ofrecía mercancía como tenis, videojuegos, relojes o ropa, también había un cine y restaurantes.

Tras ello, la Alcaldía Tlalpan emitió una opinión desfavorable hacia el proyecto, por los impactos a la movilidad y a la disponibilidad del agua.

Además de que vecinos de la zona cuestionaron que les adeudan medidas de mitigación que fueron prometidas por la construcción de dos plazas comerciales, que son Gran Terraza Coapa y Patio Tlalpan.

"Llevamos a cabo una reunión con vecinos y con la empresa desarrolladora, donde la empresa se comprometió a desistirse de esta iniciativa y así lo hizo, entiendo que tampoco es ya del interés de la desarrolladora realizar ese proyecto, pero ya se había ingresado la solicitud", declaró a REFORMA, Alfa González, Alcaldesa de Tlalpan.

Incluso, la Secretaría de Medio Ambiente de la CD-MX (Sedema) colocó sellos de clausura en el predio del antiguo bazar de Pericoapa.

González indicó que pro-

bablemente la clausura esté relacionada con el retiro de 10 árboles que se hizo en el lugar.

"Los árboles estaban en bolsas, o sea, era como para reubicación, no los talaron, si no que los sacaron desde raíz para reubicación", dijo.

Alfa González, Alcaldesa de Tlalpan

Llevamos a cabo una reunión con vecinos y con la empresa desarrolladora, donde la empresa se comprometió a desistirse de esta iniciativa y así lo hizo".



En el predio hay pegotes de clausura, al parecer relacionada con el retiro irregular de árboles en el sitio.



En el sitio que albergó el Bazar Pericoapa se pretendía construir tres edificios de 25 pisos, lo que generó polémica.





Reforma Sección: Ciudad 2024-01-19 03:59:04

33 cm²

Página: 3

1/1

RESCATAN A 'COOKIE'

Un can que era sometido a condiciones de maltrato en una vivienda de Álvaro Obregón fue rescatado por personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. El perro, de nombre "Cookie", fue trasladado por una organización protectora a un centro veterinario.





La Jornada Sección: Capital 2024-01-19 04:22:05

 103 cm^2

Página: 28

1/1

Pide el Congreso investigar demolición en Vergel Coapa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría de la Contraloría General investigar posibles omisiones en la autorización de una cédula de publicitación vecinal para permitir la demolición de una obra que afecta viviendas aledañas en la colonia Vergel Coapa, alcaldía Tlalpan.

Según la diputada Xóchitl Bravo, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la cédula de publicitación vecinal, con folio 2624-5-23, es ilegal, pues no cuenta con los requisitos de ley, entre ellos el proyecto de protección de colindancias, el estudio de mecánica de suelos, la responsiva del director responsable de obra y el dictamen del estudio de impacto urbano o impacto urbano ambiental; lo cual, incluso, fue reconocido por las autoridades de la alcaldía en una reunión con vecinos, donde expusieron que no contaban con el expediente completo.

"Además, pudimos observar trabajo de retiro de arbolado sin ningún permiso, dando como consecuencia la clausura por la Secretaría de Medio Ambiente", dijo la morenista, quien comentó que ya se contabilizan al menos 20 ejemplares derribados.

Por su parte, el diputado Carlos Mirón expuso que no sólo se trata de la legalidad de la cédula de publicitación vecinal, sino de los intereses de la oposición en negocios inmobiliarios.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política, que preside la morenista Martha Ávila, aprobó un aumento de 20 por ciento al salario del personal de limpia que labora en el Poder Legislativo local.

Se trata de 131 trabajadores, quienes antes de la pandemia de covid-19 laboraban mediante un esquema de subcontratación, el cual posteriormente fue eliminado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. A partir de entonces el personal fue contratado como personal de confianza del Congreso capitalino.

En un documento enviado al tesorero Francisco Saldaña, la también coordinadora de los diputados de Morena señala que en la Ciudad de México el salario mínimo general es de 248.93 pesos diarios por jornada de trabajo, con lo que el personal de limpia recibe dicha cantidad desde la primera quincena de enero.



168 cm²

Página: 27

1/1

Plan de tandeos del Sacmex y la alcaldía Tlalpan no cambia la situación en colonias del Ajusco

"Así ha sido toda la vida" en Miguel Hidalgo, tercera y cuarta sección // Sólo cae agua los fines de semana

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Habitantes de las colonias Miguel Hidalgo, tercera y cuarta sección, en el Ajusco medio, afirmaron que la estrategia de "tandeos" que implementaron el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la alcaldía de Tlalpan para garantizar el abastecimiento no modifica en nada la forma en que realiza el suministro en la zona.

"Así ha sido toda la vida", afirmó Rosa María, vecina de la calle Cardos, en la cuarta sección, y comentó que sólo tienen agua los viernes, sábados y domingos.

En la calle Hortensias, también en la cuarta sección, el tandeo no ha sido constante, aseguró Miguel Acevedo, al advertir que desde mediados de diciembre el agua llega de forma irregular y su familia, formada por ocho personas, ha sobrellevado esa situación porque almacenan agua en su cisterna con capacidad para 8 mil litros –"casi lo de una pipa"–, pero si no se normaliza el tandeo podría vaciarse en una semana o semana y media.

Explicó que la red de agua potable se introdujo en el 2000, pero debieron transcurrir 10 años más para que comenzaran a surtir por la tubería, luego de que la comunidad se organizó para exigir el servicio. "En ese tiempo era diario", pero la colonia creció y comenzaron a recibirla por tandeo.

María Elena Galeana, vecina de la calle Ignacio Aldama, en Miguel Hidalgo, tercera sección, dijo también que el suministro de agua por tandeo ha sido siempre así en la colonia, la única diferencia, a partir de que anunciaron los recortes del Sistema Cutzamala, es que antes recibían el agua los tres días completos, de viernes a domingo, pero ahora a media mañana la cortan.

En el domicilio de José, en la calle 2a. Cerrada de Acanto, en la cuarta sección, carecen de cisterna y cuando les corresponde el tandeo el fin de semana almacenan agua en cinco tambos y en cubetas para satisfacer las necesidades de los cuatro integrantes de la familia el resto de la semana.

Explicó que el agua comienza a llegar con suficiente presión, "así está un rato y ya después baja, cuando todos los vecinos empiezan a agarrar agua".

En otro tema, en el Congreso de la Ciudad de México, Morena dijo que es inadmisible que panistas pretendan atribuir al partido y al gobierno capitalinos la responsabilidad por fenómenos relacionados con el cambio climático, medio ambiente y la sequía severa que han derivado en la reducción del caudal en el Sistema Cutzamala.

Los morenistas llamaron a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, a que "se conduzca con mesura y responsabilidad y no genere encono ni mienta a la ciudadanía con el objetivo de conseguir beneficios electorales para sí misma y su bloque conservador".



Página: 14

CONGRESO CAEEN DESACATO

#RELEVO<mark>EN</mark>IZTAPALAPA

EL PLAZO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ A CLARA BRUGADA VENCIÓ EL 15 DE ENERO. PAN PIDE QUE EN TERNA PARA BJ HAYA PERFIL PANISTA

POR CINTHYA STETTIN



EL HERALDO

I 15 de enero venció el plazo para que el Congreso de la Ciudad de México designara

a la persona que sustituiría a Clara Brugada Molina en la alcaldía de Iztapalapa, una vez que decidió separarse definitivamente del cargo para ser la abanderada de Morena y sus aliados (PT y PVEM) a la Jefatura de Gobierno.

Debido a la falta de designación, los legisladores han caído en desacato al violar el artículo 67 de la ley Orgánica de las Alcaldías, en la cual se establece que "en

un término no mayor a 60 días" se debe nombrar al titular de la demarcación mencionada.

Esto es consecuencia de una pugna entre la bancada de Morena y el PAN, pues estos últimos—pese a que ya tienen la terna enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres— se han negado a aprobar al nuevo alcalde iztapalapense.

Los panistas señalan que en tanto Batres Guadarrama no envíe la terna para el sustituto de Santiago Taboada "no habrá acuerdo político alguno" para llevar ambos temas al pleno.

En entrevista con El Heraldo de México, el legislador panista Luis Chávez subrayó que los perfiles que envíe el jefe de Gobierno deben ser emanados del PAN, pues es lo que la ciudadanía en Benito Juárez eligió en 2021.

Apuntó que es el coordinador de su bancada, Federico Döring, es quien está cabildeando el tema y tiene la palabra de Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno capitalino.

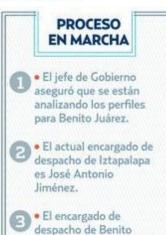
Al respecto, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, señaló que no se puede permitir que se elija a un alcalde relacionado con el denominado cártel inmobiliario.

Asimismo, recordó que el plazo para nombrar al alcalde sustituto de la Benito Juárez vence el 2 de febrero

Respecto a Iztapalapa, ha reconocido que, si bien incumplen con la ley, no habrá problema alguno, pues hay un encargado de despacho.



DÍAS FAL-TAN PARA EL INICIO DEL PERIODO ORDINARIO.



Juárez es Jaime Mata

Salas.

